

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DEL HÁBITAT

PERFIL PARA DOCENTES DE ASIGNATURAS.
CARRERA DE ARQUITECTURA

Materia: Dibujo con Nuevas Tecnologías.

Componente: Técnico – Metodológico.
Área: Profesional.
Departamento: De la Técnica y la Tecnología.
Campo Curricular: Ciencia y Tecnología.
Semestre: 5.

Requisitos académicos:

Licenciatura: Licenciatura en Arquitectura, Medios Digitales, Diseño de Arquitectura en 3D.

Experiencia: 3 años de experiencia profesional o académica mínimo en el campo de la materia.

Clase muestra: Desarrollo y presentación del tema: “Representación del Dibujo 2D: Trazar con dimensiones.” donde enfatice:

- Objetivo central de la clase.
- Habilidades y actitudes a lograr.
- Criterios e indicadores para medir el conocimiento.
- Competencia en comunicación oral y escrita.

Otros: Experiencia y disposición en trabajos de grupos interdisciplinarios.
Experiencia profesional en el desarrollo y realización del proyecto ejecutivo digital,

**Requisitos académicos
deseables:**

Licenciatura: Lic. en Arquitectura,
Grado académico: Maestría en Arquitectura Digital.

Experiencia académica: Realización de programas de materias, antologías o material didáctico.
Trabajo en investigación en el campo de la materia.
Continuidad y actualidad en sus estudios:
Participación en cursos teóricos y en talleres, diplomados, seminarios, relacionados con la materia y/o con la línea curricular.

Otros: Habilidades en el manejo de programas Office: Excel, Power Point, Word.
Dominio en programas de computación de dibujo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DEL HÁBITAT

PERFIL PARA DOCENTES DE ASIGNATURAS.
CARRERA DE ARQUITECTURA

aplicado al proyecto ejecutivo y representación virtual.

Funciones a desarrollar:

Académicas: Que el profesor se comprometa responsablemente a impartir la materia integrando elementos de innovación educativa y aprendizaje significativo.

Programación de las actividades de la materia.

Participación activa en las academias de planeación, seguimiento y evaluación de la materia y/o de la línea curricular y demás funciones que contempla el Reglamento de Personal Académico de UASLP.